

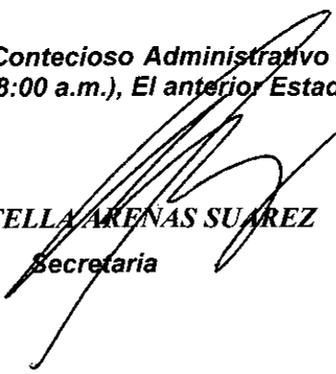


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 102

septiembre 26 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120160039800	REPARACION DIRECTA	FRANSELINA DIAZ RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO DE ARAUCA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA HOSPITAL DEL SARARE ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA	Auto ordena peticion especial SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDANTES. SE DECIDE NO CELEBRAR AUDIENCIA PARA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019. SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES.		25/09/2019
2	81001333300120190028600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO ACEVEDO ACEVEDO	MINISTERIO DE EDUCACION	Auto ordena enviar proceso Remite al Tribunal Administrativo de Arauca por factor cuantía	1	25/09/2019
3	81001333300120190028800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBERTINA SIERRA VILLAMIZAR	MINISTERIO DE EDUCACION	Auto ordena enviar proceso Remite al Tribunal Administrativo de Arauca por factor cuantía	1	25/09/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 26 de septiembre de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 26 de septiembre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Secretaria